



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-005/2024
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A ALBERCAS Y PARQUES ACUÁTICOS

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55, 56 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 41, 42, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 53 PÁRRAFO SEXTO, 58 Y 91, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 38 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y AL NUMERAL 4.1.4 DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EL C. LUIS ALBERTO JIMENEZ RUIZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y LA C. ROSA GALINDO VELÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A ALBERCAS Y PARQUES ACUÁTICOS, CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE SERVICIO NÚMERO 12-008 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

SE HACE CONSTAR QUE SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS SIGUIENTES LICITANTES: AURORA MADELINE RAMOS ZAMUDIO, GICISA, S.A. DE C.V. Y DOCTOR POOL, S.A. DE C.V..

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

LICITANTES	REPRESENTANTE
AURORA MADELINE RAMOS ZAMUDIO (PERSONA FÍSICA)	RUBÉN MORENO ORTIZ
DOCTOR POOL, S.A. DE C.V.	ANTIOCO CANO MORALES
GICISA, S.A. DE C.V.	CESAR GABRIEL HERNÁNDEZ PEÑA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE EL ACTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

- 1.- EN TODOS LOS ANEXOS DICE: NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-037/2023, DEBE DECIR: NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-005/2024.
- 2.- EN EL ANEXO 9 SE DEBERA CONSIDERAR COMO PRESUPUESTO MINIMO INCLUYENDO I.V.A.: \$ 1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), Y COMO PRESUPUESTO MÁXIMO INCLUYENDO I.V.A. \$ 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). DICHS IMPORTES SE DEBERÁN MENCIONAR EN SU PROPUESTA ECONOMICA, COMO LO INDICA EL 3.2.3 INCISO 6) DE LAS BASES.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN, LE PREGUNTO A LOS PRESENTES, SI TIENE ALGUNA PREGUNTA O DUDA SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES, A LO CUAL CONTESTARON QUE NO.

EN VIRTUD DE NO HABER MÁS COMENTARIOS, SE LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 17:00 HRS EN ESTA MISMA SALA.





CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:10 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

C. LUIS ALBERTO JIMÉNEZ RUIZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

C. ROSA GALINDO VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

DOCTOR POOL, S.A. DE C.V.
ANTIÓCO CANO MORALES

GICISA, S.A. DE C.V.
CESAR GABRIEL HERNÁNDEZ PEÑA

AURORA MADELINE RAMOS ZAMUDIO
(PERSONA FÍSICA)
RUBÉN MORENO ORTIZ



Recibi copia
Luis Alberto Jiménez R.
 22-DIC-23

Recibi original
Rosa Gabriela V 22-Dic 23


Recibí copia
Cesar-Gabriel Hernandez 22-Dic-23


Recibi copia
Rubén Moreno Ortiz 22-dic-23


Recibi copia
Antiocho Cano Morales 22-DIC-23
